

NIT: 860.009.578-6			CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47			NO.PÓLIZA 47-44-101006903			ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 04 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 02 2018			A LAS HORAS 00:00			VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 05 2021			A LAS HORAS 23:59			TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERON											
IDENTIFICACIÓN NIT: 824.001.859-3											
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 7 A - 02						CIUDAD: CHIMICHAGUA, CESAR			TELÉFONO: 3135303025		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL OCAÑA											
IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2											
DIRECCIÓN: CALLE 7 NO 29-259 AVENIDA FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS						CIUDAD: OCAÑA, NORTE DE SANTANDER			TELÉFONO 5811670		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO											
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:											
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No 568 DE 2018.											
***DEMÁS TÉRMINOS NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES ***											

AMPAROS				
RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/02/2018 ✓	11/11/2018	\$8,177,241.00	\$5,487,241.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/02/2018 ✓	12/05/2021	\$16,354,482.00	\$10,974,482.00

ACLARACIONES											
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No 1 AL CONTRATO 568 DE 2018 SE PRORROGAN 25 DIAS CALENDARIOS Y SE ADICIONAN \$ 26.900.000 AL CONTRATO INICIAL.											
*** DEMÁS TÉRMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES ***											

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****7,000.00	\$ *****4,370.00	\$ *****27,370.00	\$ *****24,531,723.00	/ /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

PLAN DE PAGO	CONTADO
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.	

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELÉFONO: 5850069 - VALLEDUPAR

Manuel Samiento



[415] 7709998021167 (8020) 11015200241355 (3900) 000000027370 (96) 20190222

REFERENCIA
PAGO:
1101520024135-5

47-44-101006903

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

Juan C. Zambano

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47	NO.PÓLIZA 47-40-101002266	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
17 04 2018	22 02 2018		00:00	12 05 2018		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERON	IDENTIFICACIÓN NIT: 824.001.859-3
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 7 A - 02	CIUDAD: CHIMICHAGUA, CESAR
	TÉLEFONO: 3135303025

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL OCAÑA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CALLE 7 NO 29-259 AVENIDA FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	CIUDAD: OCAÑA, NORTE DE SANTANDER
	TÉLEFONO 5611670
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDENIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO NO. 568 DE 2018, QUE TIENE COMO OBJETO: MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, CARRETERA CÓDIGO 4515 SAN ALBERTO - LA MATA SECTOR PR 50+0000 A PR 75+0000 (DOBLE CALZADA) VARIANTE DE JUNCAL, VARIANTE DE AGUACHICA ACCESOS AL SECTOR (UNA CALZADA)

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	22/02/2018	12/05/2018	\$156,248,400.00	\$156,248,400.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV				

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO NO 1 AL CONTRATO 568 DE 2018 SE PRORROGAN 25 DIAS CALENDARIOS Y SE ADICIONAN \$ 26.900.000 AL CONTRATO INICIAL.

NOTA. EL VALOR ASEGURADO SE MANTIENEN YA QUE VIENE EXPRESADO EN SALARIOS

*** DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES ***

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****32,105.00	\$ *****0.00	\$ *****6,100.00	\$ *****38,205.00	\$ *****156,248,400.00	17 / 04 / 2018
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DIRECTA	4013	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5850069 - VALLEDUPAR

MmSm?



(415) 7709998021167 (8020) 11015200241362 (3900) 000000038205 (96) 20190222

REFERENCIA
PAGO:
1101620024136-2

47-40-101002266

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2186977

ELIUDSOLANO

1

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47		NO.PÓLIZA 47-40-101002266		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 04 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 02 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 05 2018		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERON		IDENTIFICACIÓN NIT: 824.001.869-3	
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 7 A - 02		CIUDAD: CHIMICHAGUA, CESAR	
		TELÉFONO: 3135303025	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS TERRITORIAL OCAÑA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CALLE 7 NO 29-259 AVENIDA FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS		CIUDAD: OCAÑA, NORTE DE SANTANDER	
		TELÉFONO: 5611670	
ADICIONAL:		BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	

TEXTO ACLARATORIO

TOMADOR: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERON COOTRAHIGUERON
ASEGURADO: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EL HIGUERON COOTRAHIGUERON Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

47-40-101002266

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ELIUDSOLANO

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

RAMIREZ Inmóviles Ltda. PRK-3110355 NIT. 860.350.626-1